



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
PEPIATC/GSL/CQW/BAA



1307

ORD C53 N° _____

ANT. Ley de Presupuestos 2019.

MAT. Remite Informe de Glosa 05, Pueblos Indígenas: Impacto en la Salud de los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile

SANTIAGO, 27 MAR 2019

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO

Junto con saludar, remito a usted, información referente al Impacto en la Salud de los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile, en el marco de la gestión y desarrollo del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, según se establece en la Glosa 05 de la Ley de Presupuesto año 2019.

Se adjunta informe para su conocimiento.

Atentamente a usted,




DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Subsecretaria de Redes Asistenciales
- Depto. Control de Gestión y Calidad
- Oficina de partes



MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Redes Asistenciales
DIVISION DE ATENCION PRIMARIA

a. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL CON PERTINENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN EL TERRITORIO DE CHILE.

Informe a la Comisión Especial Mixta de presupuestos, a las comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Estrategia comunicacional con pertinencia cultural por Servicio de Salud.

OBJETIVO: Promover políticas del Ministerio entre los integrantes de estos pueblos y a población general.

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

- Capacitación sobre salud intercultural (dirigida a equipos de Salud) desde el enfoque de derechos en salud. (22 personas)
- Capacitación en interculturalidad y determinantes sociales, realizada por la Escuela de salud pública. (39 personas).

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

- Desarrollo de estrategias comunicacionales para fortalecer el registro en funcionarios del SOME y promover que la población perteneciente a pueblos originarios solicite ser registrada en la ficha electrónica y/o papel.
- Diseño y difusión de un instructivo para identificación de pueblos indígenas en los registros de salud.

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

- Difusión: Revista Comunidad Trepeñ:
- La difusión del Programa PESPI se realiza por medio de diferentes acciones y actividades con foco en la red de Salud oriente y territorialmente en la comuna de Peñalolén, donde concentra su plan de acción la Asociación Indígena Trepeñ Pu Lamngen.

- Se han buscado diversas estrategias de promoción y difusión para fortalecer el programa, como la Revista Comunidad Trepeñ, que ya va en la cuarta edición, y tiene por objeto visibilizar e instalar temas de interés que son fundamentales para el entendimiento y diálogo intercultural. A la vez permite construir una mirada propia frente a la sociedad.
- En el desarrollo de la cuarta versión de la Revista Comunidad Trepeñ, 1000 impresas y distribuidas, el trabajo se centró en generar un espacio de reflexión respecto a las temáticas que involucran la Salud, Alimentación y Cosmovisión, en el marco de la Interculturalidad", concepto base que sostiene este medio de comunicación, la que ha sido definida como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (UNESCO).
- En cuanto a la selección de temáticas se enmarcan en los ejes: Arte y Cultura, Educación, Salud tradicional y medioambiente. Son los siguientes reportajes y contenidos:
 - ✓ We Tripantü o Año Nuevo Mapuche y las tradiciones de esta celebración.
 - ✓ Kúme Mongen: Buen vivir desde la alimentación y de los denominados súper alimentos.
 - ✓ Kawellu: El caballo, un caso de apropiación mapuche.
 - ✓ Entrevista en profundidad al destacado escritor Ziley Mora
 - ✓ En la senda de nuestros sabios mapuche: El destacado escritor Segundo Llamín Canulaf
 - ✓ Hierbas Medicinales Mapuche, desde la tradición cultural
 - ✓ Aprendamos Mapudungun
 - ✓ Energías Renovables
- Asimismo, el equipo de trabajo coincide en que la cuarta edición de la Revista Comunidad Trepeñ debe establecerse como una edición dedicada al BUEN VIVIR o Kúme Mongen, considerando un regreso a la alimentación que consumían nuestras abuelas y abuelos, reconocer la sanación a través de hierbas medicinales e indagar en la importancia del universo de significados de la cosmovisión, entendida como visión de mundo del pueblo mapuche, como apertura al despertar de la identidad de las generaciones más jóvenes y un aporte a la "crisis de sentido" en que convive nuestra sociedad.
- Cabe destacar, que este medio de comunicación se plantea el desafío de ingresar a diferentes espacios de la sociedad, como: Centro Cultural Chimkowe, Bibliotecas Públicas, Servicios de Salud (Cesfam, Hospital), Servicios Públicos, como el Registro Civil, la Municipalidad de Peñalolén; organizaciones de la sociedad civil: organizaciones de mujeres, vecinales e

indígenas, para captar la atención de lectores que confluyen en personas de diversos grupos etarios, géneros y actores sociales.

- La revista es de distribución gratuita y está a disposición para todo público en los Cesfam asociados al Programa de Salud, Bibliotecas Comunales y en la Ruka Trepeñ.

Otras actividades:

- Material de difusión elaborado participativamente con Asociaciones indígenas sobre la importancia del registro en los sistemas de información. Material audiovisual elaborado y difundido a la red y publicado en página web del Servicio.
- Equipos de Salud de la red informados sobre los resultados de la Consulta Indígena. 20 de junio se lleva a cabo en Auditorio Lucas sierra de Hospital Salvador. Asisten 43 personas. Integrantes de la Mesa PESPI, equipos de salud de la red, Consejos Consultivos y consejo de desarrollo Local, equipos y jefaturas de la DSSMO, Referente técnico Minsal PESPI.
- Representantes de la Comunidad Indígena de la red evalúan pertinencia del Protocolo de Atención Unificado de la Red Oriente. Asisten 46 personas.
- Equipos de salud, comunidad y pueblos indígenas informados y sensibilizados sobre los aportes de la mujer indígena a la Salud. En CESFAM Cardenal Silva Henríquez, Peñalolén, representantes Aymara y mapuche. 40 personas.
- Asociaciones Indígenas y establecimientos de la red participan de Celebración de Año Nuevo Mapuche. 21 de junio. Participan 80 funcionarios. De manera complementaria se realiza celebración con niños y niñas del Centro Infantil de funcionarios, con más de 80 niños, niñas y tías. Se presenta intervención teatral "Pangui la Ñiri" de la Cía. Antukuyen de la Asociación Trepeñ Pu Lamngen. Se entrega material educativo a cada asistente.
- Mesa PESPI DSSMO organiza y ejecuta muestra de salud intercultural a nivel de la Red. 08 de noviembre. En CRS Cordillera. 20 stand, ceremonia, actividades artísticas culturales. Obra de teatro mapuche y baile Rapa Nui. Publicado en sitio web del SSMSO.
- Material de difusión del enfoque intercultural y programa PESPI, diseñado y distribuido en una actividad masiva de la Red. Material elaborado en etapa de impresión. "Rol del facilitador intercultural de Pueblos Indígenas".
- Expo pueblos originarios: Clase magistral de gastronomía, realizada en explanada metro Gracia.
- We Tripantü Comunal, realizado en el frontis de Municipalidad de Peñalolén.

- Día Nacional de los Pueblos Indígenas, en este marco la comunidad Trepeñ participó de la 2da versión de la actividad: "Sabores y saberes de los pueblos Originarios", en colegio Tobalaba de la Comuna de Peñalolén.
- Seminarios:
 - "Antu Newen, la energía que moviliza", Cesfam Padre Gerardo Whelan. (03 de Septiembre)
 - "Hierbas medicinales que curan", Ruka Trepeñ. (26 de octubre).
- Expo de Pueblos originarios: 6ta versión. Intercambio cultural de los pueblos indígenas destinadas a promover la medicina ancestral y el cuidado de la salud con un enfoque intercultural. Orientado a comunidad mapuche y no mapuche.
- Día de la Mujer Indígena: conmemoración con la finalidad de dar mayor valor y visibilidad al trabajo de las lideresas indígenas en los distintos ámbitos de participación social y política.
- "Día de la Madre tierra"; en templo Bahai, en conjunto con 10 organizaciones sociales y ambientales.

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

- Elaboración de material de difusión para la mejora de los registros, con el objetivo de Contribuir a la mejora del registro con material de difusión que les facilite el procedimiento de captura del dato pertenencia a pueblo indígena en sus establecimientos.
- Implementación de un Curso Salud e Interculturalidad incluido en el Programa Anual de capacitación PAC. Objetivo: Equipos de salud seleccionados en la red del Servicio logran manejar aspectos histórico-culturales y epidemiológicos para implementar el enfoque intercultural en las atenciones de salud, en base a la normativa vigente.
- Ferias y otras actividades que permiten promover a través de diversas actividades de educación y difusión desde la cultura indígena la posibilidad de potenciar y vivir en un entorno que proporciones una mejor salud.
- Jornadas de difusión de derechos indígenas con el objetivo de difundir temas de género, cosmovisión, liderazgo y derechos de los pueblos indígenas en diversas instancias a nivel comunal como de la red de salud.
- El día 11 de agosto se realizó una Jornada de Señalética en Lengua Indígena para establecimientos de Salud, en la Casa de Salud Mapuche de Pudahuel, en dicha jornada participaron 18 personas, tanto hablantes de mapuzugun de las casas de salud mapuche, como invitados, de entre ellos educadores y

hablantes de lengua indígena de la red. Su objetivo fue discutir y entregar orientaciones para la instalación de señalética en mapuzungun en los establecimientos. Se genera un documento recomendaciones con elementos a considerar como: trabajos de traducción al mapuzugun con la comunidad hablante, resguardar el sentido cultural de los términos contextualizadas en el sistema médico indígena, legitimar la traducción con la comunidad hablante incorporando la participación de directores y funcionarios de los establecimientos de salud, discusión del grafemario a utilizar en cada territorio, entre otros.

- Con el propósito de contribuir a la mejora del registro con material de difusión que les facilite el procedimiento de captura del dato pertenencia a pueblo indígena en sus establecimientos, se trabajó durante este año un afiche que estimula a nivel de la comunidad el registro de pertenencia en establecimientos.
 - ✓ Con el propósito de contribuir al diseño de acciones de promoción de la salud, se asesora al equipo Pespi de Quinta Normal en la elaboración de un proyecto de Buenas prácticas de salud en APS denominado "Promoción del Vivir Bien, o Küme Mogen, por Medio del Reconocimiento de los Pueblos Originarios en Jardines Infantiles perteneciente a las Comisiones Mixtas De Salud Y Educación (Comse), de la comuna de Quinta Normal", lo que exigió la coordinación con encargados del programa de promoción en establecimientos de salud de la comuna. Este proyecto fue seleccionado y se encuentra en ejecución. Habiéndose desarrollado a la fecha; Curso de formación a educadoras de párvulos, un numero de 20 profesionales. En este curso se han entregado elementos teórico-aplicados para la incorporación de contenidos de pueblos indígenas en el currículo pre - escolar. Se desarrolla los días; 01, 08, 15, 22 de junio, 06 y 27 de julio, 10,17,24 de agosto. Pintura en mural de Casa de Salud Mapuche. Celebración de Wiñol Xipantv, Visita a Ruka comunitaria de organización Mapu Rayen en la comuna de Padre Hurtado. Feria de Promoción del Buen Vivir. Desarrollada el día 21 de noviembre.
 - ✓ 265 Funcionarios, equipos de salud y directivos capacitados en salud indígena y derechos humanos para facilitar y gestionar la atención con pertinencia cultural/modelo de salud intercultural.
- Actividades de difusión de derechos indígenas:

- ✓ Conmemoración Día Internacional de la Mujer El día 08 de marzo se efectúa un evento masivo, en CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se realizaron presentaciones en homenaje a las mujeres usuarias y se contó con participación de diferentes autoridades comunales, integrándose activamente facilitadoras interculturales del programa.
- ✓ Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena, el miércoles 29 de septiembre en Museo de la Memoria, se da participación a la Mesa de Salud y Pueblos Indígenas, Mesa Indígena Regional, con el propósito de abordar temas de género, cosmovisión y actualidad de la mujer mapuche, liderazgo, derechos y enfoque de género, asisten de 80 personas.
- ✓ Estrategia comunicacional del Servicio de Salud, con pertinencia cultural, a objeto de promover las estrategias del Programa entre los integrantes de pueblos indígenas.
- ✓ Se ha contado con la colaboración del Departamento de Comunicaciones del servicio para llevar adelante distintas estrategias del Programa, de entre ellas;
- ✓ Elaboración de cartillas y afiches para orientar el registro adecuado de la variable pertenencia a pueblo indígena.
- ✓ Elaboración de videos de apoyo a acciones afirmativas que promueve el programa.
- ✓ Noticias permanentes de acciones de la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas como de las acciones del programa PESPI a nivel de las comunas en página web del servicio de salud.
- ✓ Diseño y mantención de Banner informativo de la Unidad de salud y Pueblos Indígenas;
<http://ssmoc.redsalud.gob.cl/unidad-de-salud-y-pueblos-indigenas>



SERVICIO DE SALUD SUR ORIENTE

- Libro digital: Sistematización de experiencia de salud intercultural en Centro de Referencia en salud y Medicina mapuche (CRSM). "La Ruka"
- Celebración Solsticio de Invierno en colaboración a las asociaciones indígenas y la Unidad Intercultural para sensibilizar a funcionarios del SSMSO, en la importancia de la Interculturalidad y la memoria viva del pueblo mapuche.
- Feria Costumbrista Mapuche, fomentando el respeto a la medicina indígena, abordando temáticas de sexualidad y prevención del VIH Sida y la necesidad del registro adecuado de la variable de pertenencia cultural de los usuarios/as de la Pintana desde la Ruka Kiñe Pu Liwen.
- Talleres en la Ruka Ñi Mongen y en el Jardín Infantil en temáticas Interculturales que permitan que los niños y niñas hijos/as de Funcionarios/as sensibilizados en el respeto e importancia de la memoria viva del pueblo mapuche.

SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

- Consiste en una estrategia de apoyo y difusión de actividades interculturales en páginas del Servicio y MINSAL, y eventualmente en la prensa local. Básicamente se difunden las fechas simbólicas de We Tripantu y Día Mujer Indígena. Además de la participación de equipos PESPI en JJ.VV, jardines infantiles, servicios públicos y ferias, entre otros.
- Pero se requiere una difusión más profunda e integral en otros medios como radios, diarios, y otros escritos para que lleguen a una amplia parte de la población tanto indígena como no indígena. Lo anterior sigue pendiente, lo cual debe resolverse entre la institución y los pueblos indígenas.

SERVICIO DE SALUD ARICA (AGOSTO)

• Arica al Día, 27 de noviembre, 2018.- El Servicio de Salud Arica (SSA) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) presentaron el documental audiovisual "Samak Purintaniri/ El que vino de los sueños" sobre el parto a la manera aymara. La presentación se efectuó en el Hospital Regional Dr. Juan Noé gracias a un convenio de colaboración entre ambas instituciones para el fortalecimiento de la medicina indígena. La actividad tuvo lugar en el auditorio del hospital y contó con la asistencia del concejal de Putre, Herman Gutiérrez, de la directora subrogante del SSA, Loreto

Arévalo, y del director regional subrogante de CONADI de Arica y Parinacota, Eduardo Pérez, entre otros invitados.

- El documental, realizado por la audiovisualista Yessica Molina, relata la experiencia de la mujer aymara Yessica Sánchez quien tuvo a su tercer hijo dentro del programa del SSA "Utasanjam Usuña/ Parir como en casa", en donde accedió a control de embarazo y atención de parto con atención complementaria de la usuyiri (partera aymara) Aurelia Álvarez.

- Realización de ferias de difusión para el registro de la variable de pertinencia a pueblos indígenas. Se realizaron ferias de difusión del registro de la variable en los establecimientos de atención primaria, ya que son quienes aseguran el acceso a la salud.

- Difusión del protocolo de ingreso al programa Utasanjam Usuña. Durante el mes de agosto se realizó la jornada del programa de la mujer junto a las profesionales matronas de la red asistencial, en esa ocasión se entregó la versión borrador del protocolo Utasanjam Usuña, para la revisión de los equipos.

- El Servicio de Salud, tiene un espacio semanal de radio, en donde constantemente se informa a la comunidad de las acciones en salud indígena, además de la transmisión de capsulas radiales en relación a la TBC, GES, Utasajanam Usuña, casa de acogida Utama, elige vivir sano, etc. Cabe señalar que estas capsulas son bilingües para ser transmitidas en la región.

SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

- Fortalecimiento de danzas andinas con un taller orientado a los referentes de vida sana en sus correspondientes dispositivos. Se realizó tres talleres en que se instruyó en danzas como Saya Caporal, Diablada y Tinku, con el objetivo de ser replicado con usuarios/as del programa Vida Sana.

SERVICIO DE SALUD ATACAMA (AGOSTO)

- La instancia más recurrente del Programa y comunicaciones ha sido estar y cubrir las actividades interculturales que se realicen de las comunidades con sus proyectos y las relacionadas con los encuentros interculturales.

SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

- Difusión del día de la tuberculosis, con pertinencia cultural de los pueblos originarios propios del territorio, dentro de la red asistencial. Registro fotográfico.
- Difusión de Orientaciones técnicas de Salud Mental para pueblos indígenas en Mesa de salud público –privada con participación indígena. Jornada regional de difusión de OT de salud mental.
- Adaptación Guía “Empezando a crecer”, Chile Crece Contigo.
- Difusión y derechos en salud en población inmigrante y participación social de inmigrantes. Sensibilización población Migrante, diagnósticos participativos.

SERVICIO DE SALUD O’HIGGINS

- En trabajo conjunto con la SEREMI, aumentar la auto-identificación de los pueblos originarios, con afiches y a través de radios.
- Sensibilización sobre la filosofía y modelo de salud mapuche a 110 funcionarios del programa adulto mayor. De igual manera con programa Chile crece contigo.

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- Difusión del desarrollo del programa mediante la distribución de material impreso. Material entregado.
- Conmemoración día de la mujer indígena.

SERVICIO DE SALUD ARAUCO

• La estrategia comunicacional del Servicio de Salud Arauco, se basa en la relación directa con los representantes indígenas, por medio de la orientación y nexos que permiten la gobernación provincial y la articulación que generan los facilitadores interculturales y asesor cultural de la Dirección de Servicio. Esta se canaliza por medio de la orgánica indígena local (Mesas territoriales/ Consejo de Lonko) y se difunde por la plataforma electrónica de noticias y boletines que la Dirección de Servicio mantiene.

• Durante el segundo semestre la estrategia se fortalece mediante la generación de material educativo y preventivo en salud, dirigido a comunidades mapuche en temas de: Tuberculosis, alimentación natural equilibrada, factores promotores de la salud, entre otros.

SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Como estrategia comunicacional específicamente del Programa se cuenta con:

- Edición anual del Calendario del Programa mapuche a nivel provincial, el cual es esperado por los/as funcionarios/as y comunidades mapuche.
- Incorporación en la página web del Servicio de salud.
- Información a través de las Mesas de participación que están instaladas en cada comuna como estrategia del Programa de salud mapuche y liderada por los Facilitadores interculturales.
- El funcionamiento permanente de la Mesa territorial de salud mapuche de la provincia de Malleco y de las Mesas locales de salud mapuche, que son coordinadas por los Facilitadores Interculturales de cada comuna.
- Información a través de material visual con contenidos culturales y de prevención en salud.

SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

- La estrategia comunicacional por la cual se ha optado, tiene dos vías de desarrollo. Una vía de trabajo directo con micro-grupos, a través de espacios de encuentro y formación en salud intercultural, para esto se ha diseñado e impreso material de salud en Mapudungun tanto en Alimentación Tradicional, Mapudungun Básico, Entrega de Placenta y cuentos para niños en autocuidado de la higiene (profilaxis) dental.
- La otra vía ha sido, la difusión de actividades del programa en los medios sociales y electrónicos que el servicio posee, a través de notas informativas, boletines electrónicos y publicaciones periódicas.
- Cobra especial relevancia aquí también, el diseño de una campaña comunicacional para sensibilizar tanto al personal de salud y también la población, respecto de la Norma N°820 de Registro de pertenencia a pueblos originarios en salud. Dicha campaña se está trabajando en conjunto con la seremi de salud y Araucanía Norte, en donde se ha constituido una comisión de trabajo ad-hoc, cuya implementación está planificada para los meses de octubre-diciembre. Consiste en la difusión de frases radiales en español y mapudungun, así como material impreso, bilingüe.

SERVICIO DE SALUD AYSÉN

- Difusión e información sobre PESPI
- Difusión Ley 20584 y artículo 7. Ley de deberes y derechos de los pacientes a una atención con pertinencia cultural.
- Modelo de Salud con enfoque intercultural del CESFAM
- Invitar a participar en la construcción del modelo de salud intercultural identificando los agentes terapéuticos y las prácticas culturales.

SERVICIO DE SALUD BIOBIO

- Conmemorar 3 ceremonias, actos que contribuyen al bienestar del kume Mõngen, kume Felen. Bienestar social mapuche-Pewenche. Fomentar la participación de todo el equipo de salud en las actividades culturales del Pueblo Mapuche-Pewenche.
- Se concretan 3 actividades:
 - ✓ Kiñeche: Jornada reflexión del itrxbill (biodiversidad).
 - ✓ Kulañeche: Conversatorio Matetun, sobre el rol de la mujer mapuche en el mundo mapuche.
 - ✓ Meliñeche: Encuentro entre dos mundos
- Encuentro de saberes.
- Celebración día de la mujer indígena.
- Celebración año nuevo mapuche
- Conmemoración día de los Pueblos originarios

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

- Una de las acciones que está dentro de los compromisos de gestión número 10, en las cuales los establecimientos de salud que tienen alguna actividad a realizar lo informan.
- Dentro del Servicio de Salud Chiloé la relación existente entre el departamento de comunicaciones y el Programa PESPI es buena ya que cuando se realizan talleres, capacitaciones o visitas domiciliarias siempre están apoyando e informado todas las actividades de salud intercultural ya sea a través de las notas de prensa como a también de nuestra página web, y la utilización de redes sociales como twitter.
- Seminario de salud intercultural y derechos humanos. Esta actividad se desarrollará en noviembre, en conjunto con el Concejo General de Cacicues.

SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

- No se cuenta con estrategia comunicacional con pertinencia cultural, para promover las estrategias del Programa. Más bien se realiza un trabajo a través de la mesa de salud de la red asistencial, del Servicio de Salud Concepción y cada dos meses un trabajo directo y permanente con las 13 organizaciones que componen la mesa de salud intercultural de la Red Asistencial del Servicio de Salud Concepción.

SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

- Conmemoración día internacional de la mujer
- Celebración We Tripantu
- Publicación de libro recopilatorio de experiencias de familias beneficiarias de programa PESPI.

SERVICIO DE SALUD OSORNO

- Procesos de comunicación directa con las organizaciones representativas de la población mapuche Huilliche; Mesa provincial de salud intercultural, Mesas territoriales o comunales y reuniones con el Consejo Provincial de Pueblos Originarios en Salud.
- Entrega de las Orientaciones técnicas en los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud, a través de referentes PESPI de la red asistencial, como base teórico metodológico del diseño e implementación de planes de trabajos de salud intercultural, por establecimientos y por territorio comunal.
- Coordinación permanente con la unidad de comunicaciones del SSO quien visibiliza las actividades de salud intercultural, más relevantes a través de la página web del Servicio de Salud.

SERVICIO DE SALUD MAULE

- Durante el año 2018 las estrategias comunicacionales adoptadas por el SS Maule se mantuvieron respecto al primer semestre, dichas estrategias fueron tres:
- Realización de notas de prensa de las jornadas desarrolladas, dentro de ellas; "capacitación realidad indígena de la región del Maule", "capacitación registro de variable de pueblos indígenas" y "capacitación de salud sexual y reproductiva", "capacitación sobre salud mental" y "primer seminario de salud intercultural indígena". Notas de prensa difundidas a través de la página del servicio de salud del Maule y a través del envío a

la prensa escrita (medios de comunicaciones locales) de información de las jornadas desarrolladas.

- Difusión a través de la radio, de acuerdo a lo acordado en la jornada de planificación anual desarrollada con los representantes de las organizaciones indígenas de la región y posteriormente con la comisión de salud durante este año se realizará difusión del programa PESPI a través de la radio. De acuerdo a lo planificado se debe realizar una visita a una radio en conjunto con un representante de una organización, el representante cumple el rol de solicitar el espacio en la radio. A la fecha de corte se ha realizado tres visitas a radios: Radio zona4 FM de la comuna de San Javier, visita a radio Vivamos Noticia de Curicó y radio Licantén de Licantén.
- Elaborar material informativo. Realización de material en post de difundir áreas abordadas por el programa PESPI. A la fecha solo se encuentra elaborado el material de registro de variable de pueblos indígenas (placas y díptico), que busca reforzar lo expuesto en la capacitación mejoramiento de registro de variable de pueblos indígenas y lo expuesto en la capacitación sobre pueblos originarios realizada en Villa Alegre.

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

- Desde el Servicio de salud se han cubierto todas las actividades que se han desarrollado, para ello se han utilizado las plataformas comunicacionales como página Web, pantallas de difusión, programas radiales, diarios locales, se ha manejado siempre con la autorización y de las asociaciones y respetando sus espacios privados en las ceremonias efectuadas. (AGOSTO)

SERVICIO DE SALUD VIÑA QUILLOTA

- No se ha establecido una estrategia comunicacional al respecto, más allá de la difusión que se ha realizado en algunas oportunidades, de las actividades que desarrolla el dispositivo de salud mapuche del Hospital de Peñablanca y pachacuti en Hospital de Limache.
- Existe material de Prensa página web SSVQ

SERVICIOS DE SALUD OSORNO, RELONCAVÍ, VALDIVIA, VALPARAISO, COQUIMBO, SIN INFORMACIÓN.

B. ACCIONES DESARROLLADAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PSÍQUICA Y FÍSICA DE MUJERES PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN EL TERRITORIO DE CHILE Y QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LIBERTAD.

Marco general.

Los esfuerzos de diversos organismos públicos en la materia apuntan a fortalecer la coordinación entre diversas instituciones, con el fin de diseñar e implementar acciones que propendan el mejoramiento de la atención de salud en el sistema penitenciario.

En abril de 2015 se realizó una importante Jornada de Salud en el sistema penitenciario, que fue la base para el trabajo posterior, y en la que se conformaron tres comisiones de trabajo, que durante el 2015-2016 actualizaron el diagnóstico de la situación de condiciones sanitarias de las cárceles, de la atención de salud y del marco normativo-legal aplicable a la atención de salud en el sistema penitenciario.

En este sentido, está en marcha un proceso de trabajo intersectorial entre el **Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud, y Gendarmería de Chile**, y en diciembre de 2016 se suscribió un Convenio Interinstitucional de colaboración, revisar las iniciativas que se han implementado, evaluarlas, definir nuevas áreas de desarrollo, considerar estudios y normativa pertinente y definir métodos de trabajo adecuados para avanzar en los aspectos de salud tanto, de las personas privadas de libertad como del personal penitenciario.

Se ha trabajado en tres Comisiones:

- Comisión de condiciones sanitarias de los establecimientos penitenciarios
- Comisión Modelo de atención de la población privada de libertad
- Comisión Marco Jurídico en materia de Salud Penitenciaria de las personas privadas de libertad

Cada Comisión realizó un diagnóstico y levantó propuestas de corto, mediano y largo plazo, que debieran ser parte de la agenda conjunta.

Hoy existen mejores condiciones para abordar y dar continuidad a este tema con una visión de Estado, dado que en enero de 2018, el Ministerio de Justicia entregó a la Presidenta de la República el documento de Política de Reinserción Social. A través de un trabajo

mancomunado entre distintos actores, públicos y privados, academia, ex ministro (as) de la cartera y sociedad civil, y bajo una visión a largo plazo liderada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se logró plasmar en un documento formal, el primero en su tipo en el país una Política Pública que servirá de hoja de ruta para las acciones que el Estado debe desarrollar para lograr la reinserción social de todas aquellas personas que han sido condenadas

Por otra parte, el **Ministerio de Justicia está ejecutando un proyecto denominado "Definición del nuevo modelo de gestión de la salud penitenciaria en Chile"**, financiado por la Unión Europea a través de EUROSOCIAL+, y donde se cuenta con asistencia técnica de España e Italia. El objetivo de dicho proyecto es acompañar al Ministerio de Justicia de Chile en la definición de un nuevo modelo de gestión de la atención de salud de la población reclusa a través del rediseño de los procesos intersectoriales y la definición de procedimientos estandarizados que hagan más eficiente y complementario el trabajo de los actores involucrados para mejorar progresivamente las condiciones sanitarias de los establecimientos penitenciarios y las condiciones de salud general de la población privada de libertad. La acción tiene como propósito contribuir a la equidad en el acceso a la salud de la población privada de libertad de Chile, para eso desarrollará acciones coordinadas entre las instituciones firmantes del convenio marco de salud. Además del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se encuentran involucradas las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile, Superintendencia de Salud y el Fondo Nacional de Salud.

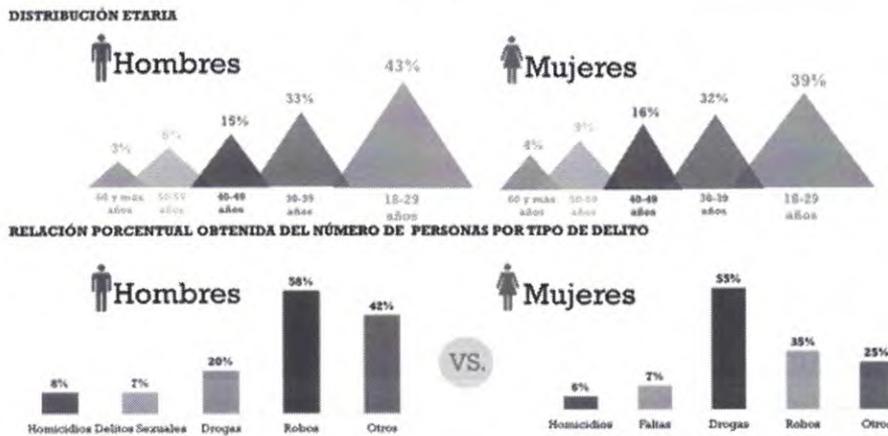
Diagnóstico

Los Centros Penitenciarios Femeninos (C.P.F.) Son establecimientos destinados a la atención de mujeres se denominan y en ellos existirán dependencias que contarán con espacios y condiciones adecuadas para el cuidado y tratamiento pre y post-natal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas. En aquellos lugares en que no existan estos Centros, las internas permanecerán en dependencias separadas del resto de la población penal, sin perjuicio de que se incorporen a actividades conjuntas con la población penal masculina.

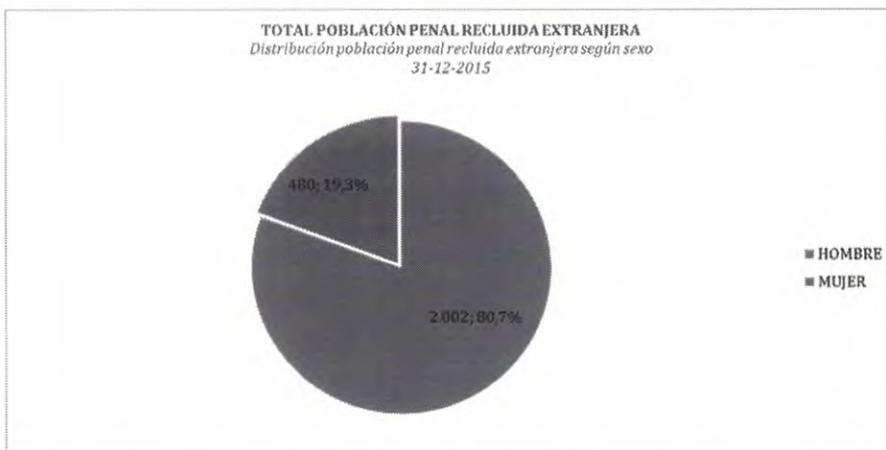
A diciembre de 2017, de un total de 42.117 personas reclusas en el sistema penitenciario adulto, tanto en cárceles concesionadas como tradicionales, 3.586 corresponden a mujeres, lo que representa el 8,5% de la población penal. El 39% de las mujeres son jóvenes (18-

29 años), y el delito más frecuente está en el ámbito del tráfico de drogas (55% de los delitos en mujeres).

Sistema penitenciario y población penal – Distribución etaria



Existe una sobre representación de mujeres reclusas extranjeras, ya que del total de población extranjera reclusa, el 19,3% correspondía a mujeres, 80,7% a hombres, versus el 8,5% de mujeres en general reclusas en el sistema penitenciario.



Fuente, Gendarmería de Chile 2016.

La atención y acciones preventivas de Salud de las personas privadas de libertad están a cargo de Gendarmería de Chile, de acuerdo a su Reglamento Orgánico. La red pública de salud conformada por los establecimientos hospitalarios y **los Centros de Atención Primaria (Centros de Salud Familiar)** colaboran con la atención de esta

población en cuanto no puede ser cubierto por los dispositivos de Salud de Gendarmería de Chile.

Diversos informes y estudios elaborados por organismos de derechos humanos, del sector académico, e incluso por el Poder Judicial, a través de los informes de visitas a cárceles, han señalado el déficit en el acceso a la atención de Salud de las personas privadas de libertad y las difíciles condiciones sanitarias y de saneamiento básico de las cárceles.

En el caso de las mujeres, se identifican las siguientes dificultades en el ejercicio de su derecho a la salud:

“A pesar de que reconocen que no hay un acceso precario a los servicios de salud, sobre todo en el área ginecológica se observa que en general existe una lenta respuesta por parte del sistema penitenciario hacia las necesidades de salud de esta población. Por otro lado, la oferta de atención de salud no responde a la alta demanda que existe al respecto” (Fuente: “Estrategias de Promoción de Inversión para la Creación de Fuentes de Trabajo Penitenciario” Universidad Diego Portales, 2012)

Para el grupo de las enfermas crónicas la principal demanda tiene que ver con el acceso a los medicamentos, un tema bastante complicado para los recintos penitenciarios ya que “el equipo de salud maneja de manera bastante cautelosa los medicamentos porque está el constante temor de que se genere un mercado negro al interior, y porque hay varios tipos de medicamentos que pueden llegar a ser adictivos para una población en que un gran porcentaje sufre de alguna adicción”.

Mujeres con hijos lactantes:

Un grupo especial lo constituyen las mujeres con hijos lactantes al interior de las cárceles. **Los controles de salud de los lactantes son realizados por los equipos de Atención Primaria comunales** existentes en la localidad, como es el caso del Centro penitenciario femenino, donde concurre el equipo de Atención Primaria de la comuna de San Joaquín (CESFAM Santa Teresa de los Andes) a atender y realizar los controles de salud y vacunas. Se cuenta con Sala Cuna a cargo de INTEGRA, y con atención de pediatra contratado por Gendarmería.

Psiquiatría Forense:

Asimismo, producto del **trabajo conjunto MINSAL - Gendarmería**, en el Marco de la **Comisión de Psiquiatría Forense, a partir de 2017** se incorporó un equipo de salud mental, conformado por psiquiatras, psicólogo, enfermera, trabajador social y Técnicos paramédicos, contratados por el Servicio de Salud Metropolitano Norte, que está encargado de iniciar la atención psicosocial, salud mental y dependencia de drogas y/o alcohol de las mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino y en otros centros penitenciarios.

Además, se han identificado una serie de **buenas prácticas en atención de salud a mujeres y mujeres con hijos lactantes**, ya que se entregan **atenciones por matrona, controles de salud, métodos anticonceptivos y acciones preventivo-promocionales** desde los establecimientos de Atención Primaria. Un área de mejora identificada es la necesidad de establecer convenios de colaboración locales y protocolos de atención que permitan dar continuidad a estas iniciativas.

Por otra parte, durante 2015 se realizaron 306 atenciones de **Altas Odontológicas Integrales** a mujeres privadas de libertad, en Región Metropolitana y Arica, en el marco del Programa Mas Sonrisas para Chile, del Ministerio de Salud. Esto constituye un aporte a la reinserción social de las mujeres, y es una primera experiencia en un área de salud altamente sensible. (CPR 20/02/2018)

CENTRO	Nº ALTAS	TTO. OPERATORIA	1 PROTESIS	2 PROTESIS
SAN JOAQUIN	202	105	91	74
SAN MIGUEL	57	44	19	34
ARICA (ACHA)	47	47	8	0

C. COORDINACIÓN DESARROLLADA POR EL PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS.

En 2019, desde DIVAP, se ha dado continuidad a este trabajo, en el marco del convenio de colaboración: MINSAL, Ministerio de Justicia, Gendarmería y Superintendencia de Salud (Exta. 549/ 1412/2016) con la conformación de una **Mesa de trabajo de Salud Intercultural y Pueblos indígenas en recintos penitenciarios,** con el objetivo de desarrollar una **Encuesta** sobre necesidades de salud intercultural de personas que pertenecen a pueblos indígenas que se encuentran privadas de libertad. La Mesa está compuesta por los siguientes profesionales:

Participantes	Entidad /Institución
Beatriz de Gregorio	Jefa Departamento de Salud de Gendarmería
Isidoro Barquín	Departamento de Salud de Gendarmería
Juan Mancilla	Gendarmería
Lorena González	Departamento de Salud de Gendarmería
Danilo Ríos	Profesional División de Atención Primaria
Jorge Morales	Profesional Departamento de Planificación Estratégica DIPOL/MINSAL
Jeanette Henríquez	Profesional Departamento de Salud y Pueblos indígenas e Interculturalidad DIPOL/MINSAL
Bárbara Bustos	Jefa Departamento de Salud y Pueblos indígenas e Interculturalidad DIPOL/MINSAL

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Descripción del acuerdo/compromiso	Responsable	Fecha comprometida
La aplicación del cuestionario se realizará en	Dpto. de Salud de Gendarmería	Por definir.

Base a muestra con 5% de error de muestreo.		
Se realizará pretest-15 cuestionarios- en la Penitenciaría de Santiago, la segunda semana de marzo.	Dpto. de Salud de Gendarmería	11 al 15 de marzo
Próxima reunión se realizará la tercera semana de marzo con el propósito de revisar los resultados del pretest y realizar los ajustes que sean necesarios para la aplicación a nivel Nacional.	Dpto. de Salud de Gendarmería /MINSAL	Jueves 21 de marzo

Los resultados que arroje esta Encuesta permitirán establecer, que acciones de salud específica será necesario implementar para satisfacer las necesidades detectadas.

A continuación se describe otras actividades desarrolladas en el marco de la **Mesa de Trabajo de Salud y Pueblos Indígenas con Gendarmería a nivel de la región Metropolitana Y Región de la Araucanía:**

La Coordinación Regional de Salud Metropolitana de Gendarmería, SEREMI de Salud R.M. y los 6 Servicios de Salud, se encuentran gestionando lineamientos de trabajo en conjunto con los Centros de Salud referentes a cada Unidad Penal, con la finalidad de **brindar asesoría para dotar de pertinencia cultural las acciones del personal de salud y de los funcionarios uniformados** encargados de la custodia y traslados de estos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS Y GENDARMERÍA, 2018, REGIÓN METROPOLITANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y BREVE DESCRIPCIÓN	CARACTERIZACIÓN Y N° DE PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Desarrollo de Jornada de Capacitación en Cosmovisión y derechos indígenas.</p> <p>Actividad a cargo de los Centros Referentes de Salud Pública, sectorizados por Unidad Penal.</p>	<p>Destinado a funcionarios que trabajan directamente con población privada de libertad perteneciente a algún pueblo indígena, R.M.</p> <p>N° Participantes: 7 funcionarios</p>	<p>1.- Obtener conocimientos necesarios para sensibilizar a los funcionarios en las prácticas de atención hacia el usuario perteneciente a algún pueblo originario.</p> <p>2.- Desarrollar las mejores prácticas en la atención de salud hacia los pueblos indígenas.</p> <p>3.- Mejorar los estándares en calidad hacia la atención de salud, con carácter intercultural, incorporando la medicina tradicional indígena, en lo posible terapias indígenas.</p> <p>4.- Crear e incorporar estrategias, que sean posible desarrollar, hacia una atención de salud intercultural de calidad, en base a principios de atención primaria.</p>
<p>Elaboración de Pauta de entrevista.</p>	<p>Desarrollado en conjunto con personal de salud de los Dispositivos de la Región Metropolitana y Encargados de Clasificación de las Unidades Penales.</p>	<p>Se aplicará en forma aleatoria y personalizada a personas que se encuentran reclusas.</p>

<p>Diagnóstico de Salud.</p>	<p>Todas las personas privadas de libertad (PPL) pertenecientes a pueblos indígenas, R.M.</p>	<p>Objetivo: Conocer las actuales condiciones de salud de la población indígena recluida, focalizando estos requerimientos y necesidades en el ámbito de la salud intercultural.</p>
<p>Elaboración de material gráfico explicativo.</p>	<p>Este será desarrollado en conjunto con el Departamento de Salud de Gendarmería de Chile.</p>	<p>Objetivo: sensibilizar para provisión de salud con pertinencia cultural a personas privadas de libertad, pertenecientes a pueblos originarios.</p>

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS Y GENDARMERÍA, 2019, REGIÓN METROPOLITANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y BREVE DESCRIPCIÓN	CARACTERIZACIÓN Y N° DE PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Ejecución Plan de acción Anual en Salud Intercultural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionarios uniformados que trabajen con población imputada y condenada. 2. Funcionarios uniformados del Grupo de Traslado, quienes trabajan en las enfermerías, mantienen relación con los equipos de salud, participan en la atención en forma indirecta custodiando al interno. 3. Equipo de Salud de Gendarmería (enfoques, registros variables, incorporación en las fichas clínicas y de atención. 	<p>Este Plan se divide en cuatro líneas de acción, que serán desarrolladas durante el año 2019, contemplando acciones como levantar un diagnóstico de salud regional, realización de talleres de sensibilización, elaboración de materiales de difusión e incorporación del enfoque intercultural con pueblos indígenas en los procesos de formación en las escuelas de formación penitenciaria.</p>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS Y GENDARMERÍA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. 2018

SEREMI	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y BREVE DESCRIPCIÓN	CARACTERIZACIÓN Y N° DE PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
<p align="center">Región de la Araucanía</p>	<p>Realizar una breve descripción del tipo de actividad realizada: sensibilización/capacitación funcionarios, difusión de derechos a personas indígenas privadas de libertad, elaboración de materiales, realización de diagnósticos etc.</p>	<p>Caracterizar a los participantes de la actividad. Es importante especificar el lugar de donde provienen los participantes y el rol y funciones que estos cumplen: por ejemplo funcionarios/ gendarmes de XX recinto penitenciario, profesionales de la salud, personas indígenas privadas de libertad u otros, etc. Es</p>	<p>Detallar los resultados concretos que se lograron a partir del desarrollo de la actividad. XX funcionarios capacitados; XX personas indígenas privadas de libertad con información sobre derechos en salud; XX dípticos elaborados, etc</p>

		importante también especificar el nº de personas participantes.	
	Constituir mesa de trabajo regional con participación de Gendarmería, e instituciones de Salud de la región de la Araucanía.	Se constituye una mesa de trabajo regional con el propósito de generar coordinaciones con intersector y trabajo colaborativo en Salud	Se define un plan de trabajo, con prioridad de realizar capacitación a jefaturas de Gendarmería.
	Actividad nº 1 Reuniones de coordinación	Participación de profesionales Gendarmería (3), Programa de salud Mapuche de Servicio de Salud Araucanía Norte (3), Servicio de Salud Araucanía Sur(2) y Unidad de Salud Intercultural de Seremi de Salud (2).	Se realizan 4 reuniones de coordinación. Los profesionales de gendarmería (3) participantes en la mesa regional, plantean como una carencia, el no tener formación en interculturalidad, en todos los estamentos de la institución ; por lo que se visualiza la estrategia de capacitación y formación , como una prioridad; se sugiere enmarcar la propuesta de capacitación, desde concepto de salud integral, Según el diagnóstico presentado, existe consenso en realizar en una primera

			<p>etapa capacitaciones en temática de Cosmovisión, protocolos y sistema de Salud mapuche, a los diferentes estamentos de Gendarmería existentes en la región</p>
	<p>Actividad nº 2 Capacitación: La comisión regional, define realizar capacitaciones en temática de Cosmovisión, protocolos y sistema de Salud mapuche, a los diferentes estamentos de Gendarmería existentes en la región. Por parte de gendarmería se solicita profundizar en los temas propuestos, dado que existe desconocimiento en la temática de interculturalidad en Gendarmería.</p>	<p>En primera instancia se define realizar capacitación a jefaturas de gendarmería.</p> <p>Se convoca a jefes operativo y alcaides de las 13 unidades (26) existentes en la región, a jefes de grupos de traslado (3), y Director Regional de Gendarmería.</p> <p>Participan 37 funcionarios de gendarmería.</p>	<p>Propuestas de participantes: Capacitación; esta debería ser continua. Solicitan temática en protocolos, ceremonias e historia del pueblo mapuche; Capacitar a funcionarios en mapudungun para procedimientos de alta complejidad. Capacitar a personal del área de salud respecto a la aplicación de los distintos tratamientos de la medicina intercultural hacia los usuarios. Capacitar al personal de esta región en temas de traslado, intervención y contención. Replicar capacitación del mes de agosto en las unidades penales de la región. Facilitadores Interculturales; Contar con Facilitadores Interculturales</p>

.Designar funcionario/a en cada unidad penal, que cumpla rol de asesor al alcaide respectivo.

Protocolos; Crear protocolo que norme la entrega de medicina mapuche a los internos. Contar con un protocolo que adapte la reglamentación vigente y sirva como guía para la atención de visitas, autoridades religiosas, visitas conyugales, etc. Protocolos con los servicios de la región, estableciendo convenios de cooperación

Atención en Salud; Facilitar las dependencias exclusivas para trabajar la medicina intercultural requerida por nuestros usuarios mapuches y no mapuches

Registros; Facilitar las dependencias exclusivas para trabajar la medicina intercultural requerida por nuestros usuarios mapuches y no mapuches

Nota: en el último trimestre del año, se presentaron dificultades en gendarmería de Angol, por lo que se dificultó la continuidad del trabajo programado, toda vez que correspondía la segunda capacitación en Angol.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS Y GENDARMERÍA. SEREMI. Concepción, Arauco,

Biobío, Ñuble. 2018

SEREMI	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y BREVE DESCRIPCIÓN	CARACTERIZACIÓN Y N° DE PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
	Realizar una breve descripción del tipo de actividad realizada: sensibilización/capacitación funcionarios, difusión de derechos a personas indígenas privadas de libertad, elaboración de materiales, realización de diagnósticos etc.	Caracterizar a los participantes de la actividad. Es importante especificar el lugar de donde provienen los participantes y el rol y funciones que estos cumplen: por ejemplo funcionarios/ gendarmes de XX recinto penitenciario, profesionales de la salud, personas indígenas privadas de libertad u otros, etc. Es importante también especificar el n° de personas participantes.	Detallar los resultados concretos que se lograron a partir del desarrollo de la actividad. XX funcionarios capacitados; XX personas indígenas privadas de libertad con información sobre derechos en salud; XX dípticos elaborados, etc
	Actividad n° 1		

<p>Sensibilización a funcionario de gendarmería de las distintas provincias de la región, incluyendo a Ñuble, respecto a derecho indígena, cosmovisión mapuche y sistema de salud.</p> <p>Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización en las provincias de Concepción, Arauco, Bío Bío incluyendo a Ñuble, se realizó convocatoria a funcionarios de trato directo con internos (salud, gendarmes), como también a oficiales y funcionarios del área operativa.</p> <p>Las actividades fueron impartidas por los encargados de Salud de Pueblos Originarios de las distintas delegaciones provinciales de SEREMI en cuanto a Derecho indígena en conjunto con Personas Mapuche respecto a cosmovisión y Sistema de Salud Mapuche.</p>	<p>Los participantes fueron funcionarios de los distintos estamentos de gendarmería de cada una de las provincias de la región.</p> <p>Dentro de la misma se incluyeron funcionarios de trato directo con internos (gendarmes, funcionarios de salud), como también funcionarios del estamento de oficiales y del área operativa de la institución.</p> <p>En cada una de ellas participaron 30 funcionarios en promedio llegando a 120 funcionarios en la región.</p>	<p>Respecto a los resultados estos fueron favorables, esto se evidencia en cuanto a que los funcionarios que participaron de las mismas valoraron de forma positiva la instancia de capacitación, solicitando además poder continuar ahondando en la temática.</p> <p>Se proyecta para el presente año poder extender dichas jornadas a agregando participantes de las distintas provincias.</p>
--	--	--

<p>Actividad nº 2</p>	<p>Diseño y elaboración de folletería con información respecto a cosmovisión y sistema de salud mapuche.</p>	<p>En conjunto con facilitador intercultural del Hospital Las Higueras de Talcahuano se trabajó en la generación de material educativo respecto los principales hitos de derecho indígena y cosmovisión mapuche, centrándose principalmente en cuanto a autoridades ancestrales, agentes de salud, y prácticas de salud mapuche, los cuales fueron plasmados en una revista que resume las distintas temáticas.</p>	<p>El material fue diseñado en conjunto con facilitador intercultural del Hospital Las Higueras de Talcahuano.</p> <p>Se elaboraron 1.600 ejemplares de la revista los cuales fueron distribuidos a los distintos estamentos de gendarmería en la región a través de la encargada regional de salud de la misma institución.</p>	<p>El material en general fue bien valorado por parte de los funcionarios de la institución así como también por los servicios de salud de la región y personas mapuche que participan de las mesas de salud de región.</p> <p>Si bien se hizo entrega de 1.600 ejemplares de la revista, gendarmería cuenta con una dotación de alrededor de 1.800 funcionarios, en base a ello se planificó para este poder solventar la diferencia durante el año 2019.</p>
-----------------------	--	--	--	--

<p>TEMA:</p> <p>Agenda de equipo de trabajo para implementar el Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA desarrollando una estrategia de promoción de sexo seguro y prevención del VIH y las ITS para pueblos originarios.</p>
<p>Instituciones MINSAL- SSP-SRA-Seremi RM</p> <p>Asistentes:</p> <p>DIPRECE, Programa VIH/SIDA e ITS: Angelo Gonzalez, Paola Donoso</p> <p>DIPRECE, Ciclo Vital, Programa de la Mujer: Sebastián Maldonado</p> <p>DIPOL: Bárbara Bustos, Graciela Cabral</p> <p>DIVAP: Juan Herrera, Clodoveth Millan</p>
<p>Principales líneas de trabajo</p>
<p>Objetivos</p>

Constituir mesa de trabajo para elaborar e implementar un plan de trabajo, con énfasis en pueblos Indígenas

Antecedentes

Se plantea la importancia de considerar la experiencia de la "consulta Indígena" y la información que se dispone de esta experiencia.

Además, se menciona la necesidad de disponer de recursos específicos para desarrollar una estrategia con pueblos indígenas y entregar indicaciones a las SEREMIS para su ejecución, así como su monitoreo.

Se señala que el trabajo debe ser un proceso participativo, donde las SEREMI cumplan un rol esencial para su representación regional y lograr un desarrollo e implementación nacional.

Se aclara que el trabajo y sus objetivos deben responder a metas de corto plazo y precisas para el año 2019

Materias revisadas:

- 1) La agenda de Salud que fue parte de la Consulta Indígena contiene información sobre la temática del VIH que se manifiesta importante conocer como antecedentes considerando que es relevado por el trabajo regional
- 2) Existe un plan de trabajo elaborado en Jornada de RENPO, realizada el primer semestre del año 2018 para incorporar, en el Plan de Acción en respuesta al VIH/SIDA e ITS, las temáticas de interés de los pueblos

originarios: capacitación (educación), campaña de comunicación preventiva y estrategia de testeo

- 3) Se informa del actual proceso de licitación pública para organizaciones sociales que diseñen propuesta de testeo en poblaciones de mayor riesgo para adquirir VIH, entre los que se incorporan a los pueblos originarios.

Este proceso que forma parte de Campaña de Verano, está en desarrollo a nivel regional y responde a un cronograma de publicación, cierre y adjudicación conforme a definiciones de cada SEREMI. Para esta estrategia se han dispuesto de recursos para cada región.

- 4) Para este plan de trabajo con Pueblos Originarios se aclara que se considerarán los 9 pueblos reconocidos por CONADI

Compromisos:

- DIPOL preparará presentación, para la próxima reunión, con la información relacionada con VIH que se dispone del trabajo regional de la Consulta Indígena
- DIPRECE solicitará a Depto. Epidemiología realizar presentación, para la próxima reunión, de un diagnóstico epidemiológico de pueblos indígenas con representación Regional.
- DIPRECE realizará presentación del Plan para pueblos originarios que se trabajó en jornada de RENPO-2018.

- DIPRECE solicitará a Div. Jurídica formalizar la conformación de la mesa de trabajo, Divisiones y representantes.
- Próxima reunión el día 22 de febrero a las 09:00 hrs. en sala del Programa VIH/SIDA e ITS